



Buenos Aires, 17 de Septiembre de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 925 /2012

VISTO:

La presentación del Dr. Daniel Fábregas, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Daniel Fábregas, en su carácter de Consejero, solicita la designación en la Planta Gabinete de Asesores de la Dra. María Rosa Ballester como Asesora con categoría 12, agrupamiento ASR, en la Unidad Consejero a su cargo.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen N° 1544/2012.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que bajo la Constancia de Registración N° 285/09 2012 se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación en Planta Gabinete de Asesores de la Dra. María Rosa Ballester, a partir del 1 de Septiembre de 2012, como Asesora con categoría 12, agrupamiento ASR, en la Unidad Consejero del Dr. Daniel Fábregas.

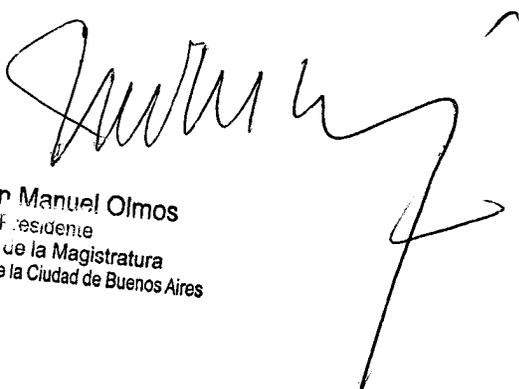
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, a partir del 1 de Septiembre de 2012 a la Dra. María Rosa Ballester, DNI 10.126.551, en el cargo de Asesora, con categoría 12, agrupamiento ASR, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Daniel Fábregas.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación y a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 925 /2012


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires